

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-0597] [10L/5100-0598] [10L/5100-0599] [10L/5100-0600] [10L/5100-0601] [10L/5100-0602] [10L/5100-0603]
[10L/5100-0604] [10L/5100-0605] [10L/5100-0606] [10L/5100-0607] [10L/5100-0608] [10L/5100-0609] [10L/5100-0610]
[10L/5100-0611] [10L/5100-0612] [10L/5100-0613] [10L/5100-0614] [10L/5100-0615] [10L/5100-0616] [10L/5100-0617]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de junio de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-0606]

FECHA EN LA QUE PODRÁN EMPEZAR A RECIBIR EL DINERO DE LAS AYUDAS DIRECTAS LAS PYMES Y AUTÓNOMOS, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Félix Álvarez Palleiro, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

¿Cuándo prevé el Gobierno que podrán empezar a recibir el dinero de las ayudas directas las PYMES y autónomos de Cantabria?

En Santander, a 9 de junio de 2021

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."